

Córdoba, 2º FEB 2011

VISTO

La solicitud efectuada por la profesora Mgter. SILVIA SERVETTO, requiriendo autorización para dictar la materia "*Problemáticas de la Antropología Social*", en el primer semestre del presente año lectivo; como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-exclusiva que reviste en esta Dependencia Universitaria.

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la profesora Mgter. SILVIA SERVETTO, legajo Nº 33.799, a dictar la materia "*Problemáticas de la Antropología Social*", en la Facultad de Filosofía y Humanidades, durante el primer semestre del presente año lectivo, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-exclusiva del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifiquese a la docente y a la Facultad de Filosofía y Humanidades, dése copia y achívese.

RESOLUCION Nº 🔭 027

DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Marianal de Cardaha